

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA-33/-NE/16  
**CORRIGENDUM**  
02/07/2014

**TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/33)**

(Lima, Perú, 2 al 4 de julio de 2014)

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Gestión Aeroportuaria**

**Cuestión 2.3 del  
Orden del Día:**

**“Procesos de Concesión de Aeropuertos”**

(Nota de estudio presentada por Perú, Ponente Grupo *ad hoc* "Gestión Aeroportuaria")

**Antecedentes**

1 En la Trigésima Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/32), celebrada en la ciudad de La Habana, Cuba; Panamá, en su calidad de Punto Focal de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”, presentó la NE/14 “Procesos de Concesión de Aeropuertos”, mediante la cual se refirió a las dos últimas actualizaciones de la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos”, en adelante la Encuesta.

2 En dicha nota de estudio se resaltó la importancia de la información aportada por los Estados miembros de la CLAC a través de la Encuesta, la cual hace posible intercambiar conocimientos y experiencias, así como dar a conocer las decisiones adoptadas por las autoridades aeronáuticas y entidades públicas y privadas en materia de procesos de concesión y regulación de aeropuertos en América Latina y el Caribe.

3 Asimismo, el Punto Focal señaló que, al comparar los resultados de la Encuesta, presentados tanto por México en el GEPEJTA/24, como por Panamá en el GEPEJTA/30, no se había presentado variación significativa entre ambos, resaltándose el avance de los países de la región en sus procesos de transferencia de aeropuertos al sector privado.

4 En el GEPEJTA/32 se acordó la realización de una reunión del Grupo *ad-hoc* Gestión Aeroportuaria en Ciudad de Panamá. Para dicha reunión se propuso la tarea de revisar el formato y contenido de la Encuesta con el fin de concretar una modificación que permita disponer de un

instrumento de recojo de información de fácil manejo y que brinde mayor utilidad para para fines del cumplimiento de los objetivos de la Macrotarea Gestión Aeroportuaria.

5 En cumplimiento de lo acordado en el GEPEJTA/32, el Grupo *ad hoc* Gestión Aeroportuaria se reunió en Ciudad de Panamá del 18 al 19 de junio de 2014, , contando con la participación de representantes Perú, Argentina, Guatemala, ACI-LAC y la Secretaría de la CLAC y de especialistas del Punto Focal Panamá.

## **ANÁLISIS**

6 Durante el desarrollo de la reunión el Grupo *ad hoc* realizó la revisión de la totalidad del contenido de la Encuesta, estableciéndose un conjunto de medidas de mejora que se detallan a continuación:

- Enumerar y definir rigurosamente en que consiste cada modalidad de concesión y/o privatización conforme a lo establecido en el Documento 9980 de OACI.
- Dejar sin efecto preguntas vagas y de escaso aporte para el entendimiento de la gestión, concesión y aspectos económicos de aeropuertos.
- Reformular y precisar preguntas que han ocasionado interpretaciones incorrectas o confusas, generándose una diversidad de respuestas equivocadas.
- Inclusión de nuevas preguntas para obtener información respecto a la estabilidad de los contratos de concesión suscritos así como los factores de competencia utilizados en los procesos de concesión.

7 La Encuesta modificada, conformada por 32 preguntas, está contenida en el Adjunto de la presente nota de estudio, para la revisión del GEPEJTA.

8 Cabe precisar que los resultados presentados por México en el GEPEJTA/24 tuvieron como base la actualización de la encuesta por parte de 17 Estados miembros de la CLAC. Por su parte, los resultados presentados por Panamá en el GEPEJTA/30 tuvieron como base la actualización de la encuesta por parte de 5 Estados miembros de la CLAC. En este sentido, han transcurrido 5 años desde la última evaluación completa y detallada del estado de los procesos de concesión y de los aspectos económicos de los aeropuertos en la región.

9 Se evidencia con lo anterior, un considerable menor cumplimiento de la actualización de la Encuesta por parte de los Estados miembros, lo cual ha contribuido al retraso en el desarrollo de la Macrotarea Gestión Aeroportuaria. Ante esta situación, se hace recomendable que la Encuesta se encuentre disponible en la página web de la CLAC, para su actualización permanente cuando los Estados lo crean conveniente, estimándose que debiera actualizarse como mínimo una vez al año.

**Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

10

Se invita al GEPEJTA a:

- (a) Tomar nota de la información presentada
- (b) Emitir los comentarios que estime pertinentes













## 18. ¿Cuál es el mecanismo de fijación de precios para las actividades aeronáuticas? Explique

Estado miembro	Mecanismo

## 19. ¿Qué tasas y derechos aeroportuarios y de navegación aérea se cobran en su país? De preferencia añada de forma detallada el tarifario correspondiente a dichos servicios

Derechos/tasas	A R G	A R U	B O L	B R A	C H I	C O L	C R I	C U B	E C U	E S A	G U A	H O N	J A M	M E X	N I C	P A N	P A R	P E R	R E D	U R U	V E N	
Aterrizaje																						
Iluminación																						
Control de aproximación y de aeródromo																						
Estacionamiento																						
Pasarela telescópica																						
Hangar																						
Tasa de uso de aeroestación																						
Almacenamiento de carga																						
Medidas de seguridad																						
Ruido																						
Derecho por emisión																						
Pre financiación																						
Otros																						

## 20. Cómo es la conformación societaria de los concesionarios de aeropuertos en su país? Explique

Concesionario	Conformación societaria

## 21. Señale la vigencia de cada concesión aeroportuaria en su país

Concesión aeroportuaria	Vigencia

## 22. Que consideraciones tiene en cuenta su país para concesionar un aeropuerto?

Estado miembro	Consideraciones





**32. ¿Cuál sería la propuesta de su país para hacer frente a una eventual saturación de horarios?**

Estado miembro	Propuesta